



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de los contratos dispuesta por la Resolución N° 822/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones:

2 Auxiliars:

PACHECO, Alfredo José
WESSELS, Germán

1 Ayudante:

RODRIGUEZ , Héctor Fernando

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION